



Comodoro Rivadavia, 9 de septiembre de 2009.-

VISTO,

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 645 **"Trelew de pueblo a ciudad: comprensión de una transformación"**, Director Lic. Horacio IBARRA y,

CONSIDERANDO,

Que las razones expuestas se consideran atendibles;

Que si bien la solicitud es solicitando prórroga para la presentación del Informe de Avance hasta abril de 2010, esta prórroga afectará el desenvolvimiento del proyecto en su totalidad teniendo en cuenta que la fecha de finalización del mismo es 31 de diciembre de 2009;

Que por lo mismo y aunque el Director no solicita la prórroga a al finalización del mismo es conveniente otorgarla en esta oportunidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar la solicitud de prórroga para la presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación 645 **"Trelew de pueblo a ciudad: comprensión de una transformación"**, Director Lic. Horacio IBARRA la que será 30 de abril de 2010.

Artículo 2°) Otorgar una prórroga a la fecha de finalización del Proyecto de Investigación la que será el 31 de diciembre de 2010, teniendo en cuenta el cambio en el cronograma general del mismo.

Artículo 3°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 4°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 245/09.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHC8 UFP8JB